BOLETIN N° 32 -A
SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 01 DE 2019

INFORME PARCIAL DE VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LESIONES OCASIONADAS POR PÓLVORA, INTOXICACIONES POR CONSUMO DE FOSFORO BLANCO, BEBIDAS ALCOHOLICAS ADULTERADAS, BROTES DE ETA Y EDA.

TEMPORADA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO
HUILA, 2018 - 2019

Durante la temporada decembrina y año nuevo, históricamente las lesiones por pólvora han demostrado un aumento en su incidencia, relacionada con la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, pero sobre todo, por la manipulación y uso inadecuado, afectando no solo la integridad física y emocional de las personas, sino produciendo importantes pérdidas sociales, económicas y ambientales; por tal razón la Secretaria de Salud Departamental intensifica las acciones de vigilancia por lesiones por pólvora mediante circular 2018CS033348/2018CS033297 del 15 de noviembre de 2018, que comprende la vigilancia intensificada desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 12 de enero de 2019.

La fuente de información de este boletín es la notificación inmediata de los casos realizados **el 01 de enero de 2019 corte 09:00 am**, en el que se considera el primer reporte del primer día crítico de la temporada; el segundo reporte del día se efectuara a la hora dispuesta normalmente (04:00 pm). Esta información se toma de los reportes efectuados a Vigilancia en Salud Publica Departamental y al CRUE Huila.

Tabla 1. Consolidado y comparativo: lesiones ocasionadas por pólvora en temporada decembrina. 01 de Enero de las temporadas 2016-2017, 2017-2017 y 218-2019. Huila y municipios.

Municipio	2016-2017				2017-2018				2018-2019			
	Menor de 18 años	% menores de 18 años	Mayor de edad	Total	Menor de 18 años	% menores de 18 años	Mayor de edad	Total	Menor de 18 años	% menores de 18 años	Mayor de edad	Total
RIVERA	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	2
PITALITO	0	0%	1	1	0	0%	0	0	0	0%	2	2
GUADALUPE	0	0%	0	0	0	0%	1	1	0	0%	2	2
NEIVA	3	43%	4	7	4	50%	4	8	5	0%	5	10
LA PLATA	0	0%	0	0	1	100%	0	1	0	0%	1	1
GARZON	1	0%	1	2	0	0%	1	1	1	0%	2	3
SAN AGUSTIN	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	1
ALGECIRAS	0	0%	0	0	0	0%	1	1	0	0%	1	1
EL PITAL	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	1
HOBO	1	0%	0	1	0	0%	0	0	0	0%	0	0
TIMANA	1	0%	1	2	0	0%	0	0	0	0%	0	0
GIGANTE	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	1
HUILA	6	46%	7	13	5	42%	7	12	6	25%	18	24

Fuente: SIVIGILA

Para el primer reporte del día de hoy se notifican 13 novedades en la notificación de lesiones por quemaduras por pólvora, descritos a continuación.

- ***Caso 1:*** Evento procedente del municipio de Rivera, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 28 años de edad, quien sufre quemadura de segundo grado en dedos 3, 4 y 5 de la mano izquierda, al manipular de manera inadecuada elemento pirotécnico (Tote).

- ***Caso 2:*** Evento procedente del municipio de Pitalito, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 24 años, quien presenta quemadura de primer y segundo grado en mano derecha, al manipular inapropiadamente elemento pirotécnico (mecha).

- ***Caso 3:*** Evento procedente del municipio de Neiva, en donde se ve afectada persona de sexo femenino, de 3 años de edad, quien presenta quemadura en región labial superior, quien se ve afectada por una esquirla de pólvora (volcán), manipulada por vecinos.

- ***Caso 4:*** Evento procedente del municipio de Neiva, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 17 años de edad, quien presenta amputación de la falange del segundo dedo de la mano derecha, al manipular inadecuadamente elemento pirotécnico.

- ***Caso 5:*** Evento procedente del municipio de Neiva, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 37 años de edad, quien presenta quemadura en dedos de la mano izquierda, al manipular inadecuadamente un Tote.

- ***Caso 6:*** Evento procedente del municipio de Neiva, en donde se ve afectada persona de sexo femenino, de 14 años de edad, quien presenta quemadura en mano, menor al 5%,al manipular inadecuadamente elemento pirotécnico (Tote).

- ***Caso 7:*** Evento procedente del municipio de Neiva, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 8 años de edad, quien presenta quemadura en su mano izquierda, con avulsión de tejido en el dedo uno y dos , al manipular elemento pirotécnico (Tote).

- ***Caso 8:*** Evento procedente del municipio de Garzón, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 31 años de edad, quien presenta lesión en cara (visión y audición- ojo derecho) al manipular elemento pirotécnico (Volcán).

- ***Caso 9:*** Evento procedente del municipio de Guadalupe, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 32 años de edad, quien presenta quemadura de primer y segundo grado en extremidades, al manipular inadecuadamente elemento pirotécnico.

- ***Caso 10:*** Evento procedente del municipio de Neiva, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 37 años de edad, quien presenta quemadura de tercer grado, con extensión del 6 al 14%, en extremidades superiores y mano, al manipular elemento pirotécnico (Tote).

- ***Caso 11:*** Evento procedente del municipio de Neiva, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 18 años de edad, quien presenta quemadura de mano izquierda, al manipular elemento pirotécnico.

- ***Caso 12:*** Evento procedente del municipio de Neiva, en donde se ve afectada persona de sexo femenino, de 6 años de edad, quien presenta quemadura de segundo grado en cara, al verse afectada por una esquirla de pólvora (Tote), manipulada por vecinos.

- ***Caso 13:*** Evento procedente del municipio de Gigante, en donde se ve afectada persona de sexo masculino, de 21 años de edad, quien presenta quemadura de segundo grado en mano y muñeca izquierda, al manipular elemento pirotécnico.

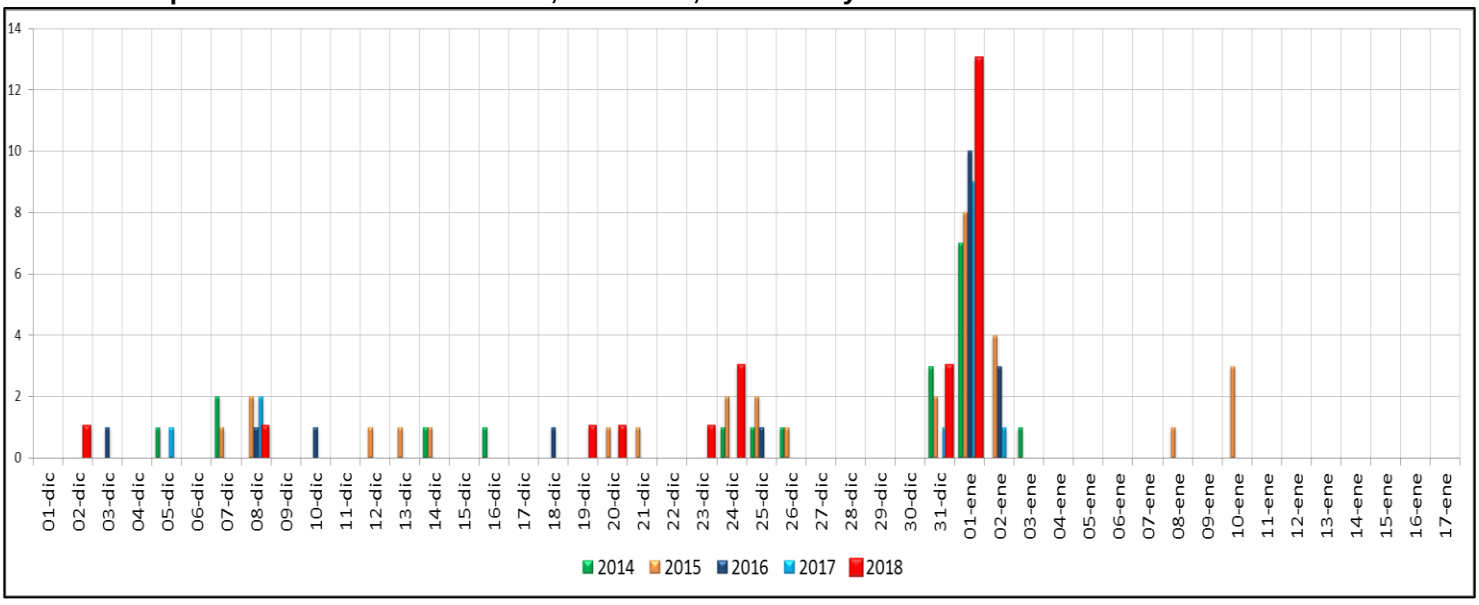
Es pertinente aclarar que a todos los eventos reportados al momento, se les ha brindado atención médica, acorde a lineamientos y protocolos, además de haber efectuado reporte a sectores de justicia y protección, para los fines pertinentes, en cada caso.

Para este reporte no se registran reportes de nuevos eventos priorizados por temporada de Navidad y Fin de Año 2018 – 2019 (intoxicaciones por consumo de fosforo blanco, bebidas alcohólicas adulteradas, brotes de ETA y EDAs).

Durante la temporada de vigilancia intensificada del periodo 2017-2018, a primer reporte del día 01 de enero, se habían reportado doce eventos asociados a quemadura por Pólvora, procedentes de los municipios de Algeciras, Garzón, Guadalupe, La Plata y Neiva. 5 de los eventos afectan directamente a población menor de 18 años. En la temporada 2016-2017, a la misma fecha, se había registrado la ocurrencia de trece eventos de lesión por quemadura por pólvora, seis en menor de 18 años, procedentes de los municipios de Hobo, Garzón, Neiva y Timana, y siete en personas mayores de edad, procedentes de los municipios de Garzón, Neiva, Pitalito y Timana.

Con el propósito de observar la tendencia de los días en los cuales se presentan los eventos de lesiones por pólvora, se presenta a continuación el siguiente gráfico.

Figura 1. Comportamiento de los eventos de lesiones por pólvora, según día de ocurrencia. Temporada decembrina 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. Huila



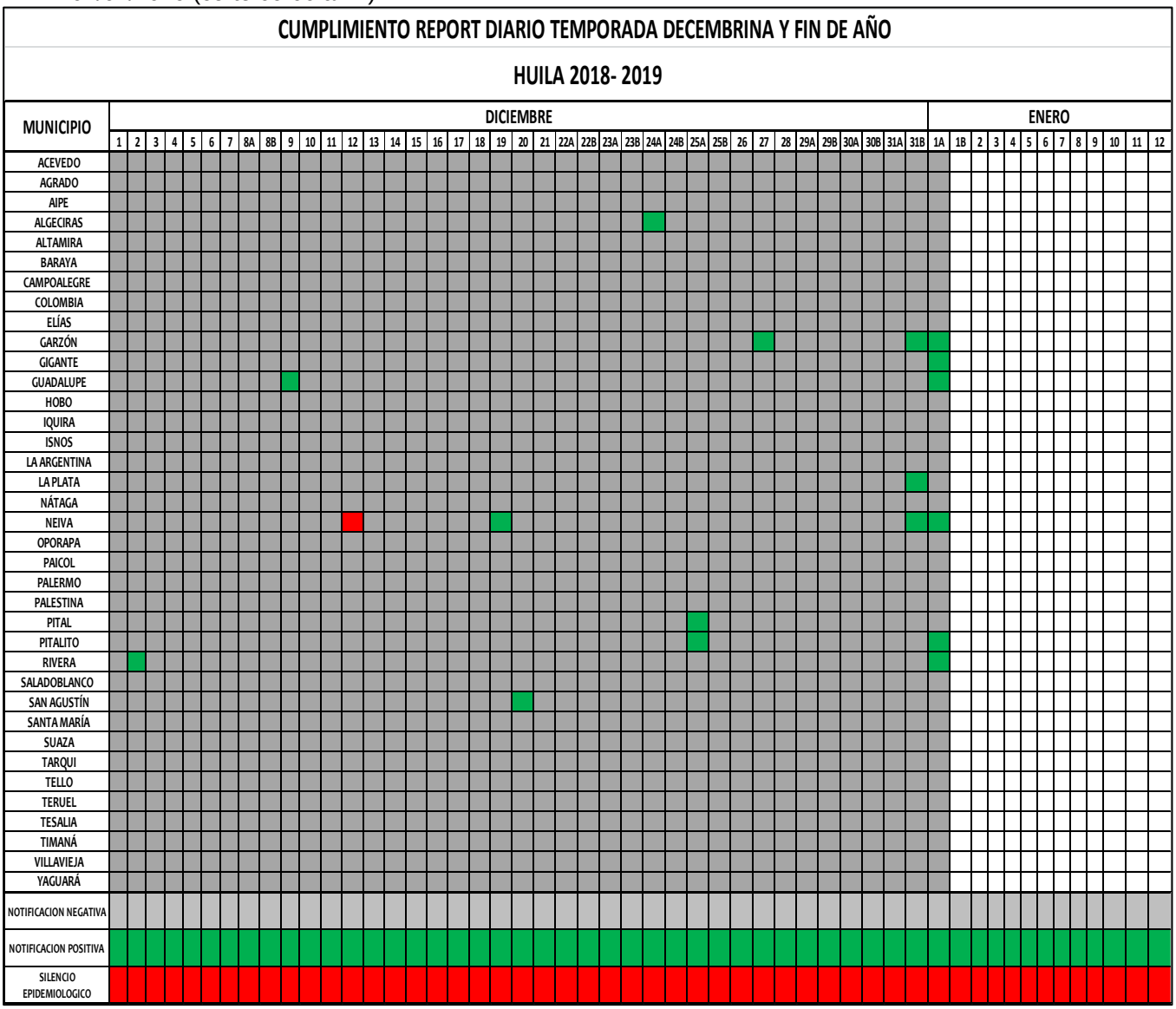
Fuente: SIVIGILA

Observando el comportamiento de la vigilancia intensificada de otros años, que tiende al incremento de eventos en la celebración de la noche de año nuevo, por lo tanto desde la Secretaria de Salud Departamental, se coordinan acciones con los 37 municipios del departamento, con el fin de monitorear la elaboración y puesta en marcha de los planes de contingencia respectivos, especialmente en el área de prevención. Así mismo, los diferentes sectores involucrados en la prevención de las lesiones por pólvora, continúan atentos en el desarrollo, desde sus competencias, de acciones tendientes a la disminución de estos casos.

Tabla 2. Comportamiento de la notificación de lesiones por pólvora por UNM, Huila 01/12/2018 al 01/01/2019 (corte 09:00 a.m.)

CUMPLIMIENTO REPORT DIARIO TEMPORADA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO

HUILA 2018- 2019



Fuente: Notificaciones diarias de municipios

Durante la primera notificación del día 01 de Enero de 2019, con corte a las 09:00 am, los 37 municipios, con sus respectivas UPGD activas, realizan notificación oportuna, sin novedad.

Conclusiones:

- Durante el primer reporte del día treinta y dos de la Vigilancia intensificada de eventos priorizados para la temporada Decembrina y de Fin de Año 2018-2019, el departamento del Huila no registra notificación de nuevos eventos de intoxicaciones por consumo de fosforo blanco, alcohol adulterado y brotes de ETA.

- Durante este reporte se observan 13 novedades en la notificación de lesiones por quemaduras por pólvora: 3 casos en mujeres y 10 en hombres, 5 en menores de edad y 9 en mayores de edad, procedentes de los municipios de Neiva (8 casos), Garzón, Gigante, Guadalupe, Pitalito y Rivera (1 caso en cada uno). A todos los eventos reportados al momento, se les ha brindado atención médica, acorde a lineamientos y protocolos, además de haber efectuado reporte a sectores de justicia y protección, para los fines pertinentes.

- A 01 de Enero de 2019, en el departamento del Huila consolida el reporte de 24 eventos de Lesionados por Pólvora (20 casos en personas de sexo masculino y 4 de sexo femenino, 6 casos en menores de 18 años y 18 mayores de edad), procedentes de los municipios de Algeciras (1 caso), El Pital (1 caso), Garzón (3 casos), Gigante (1 caso), Guadalupe (2 casos), La Plata (1 caso), Neiva (10 casos), Pitalito (2 casos), Rivera (2 casos) y San Agustín (1 caso).

Recomendaciones preventivas:

- Mantener la vigilancia activa preventiva ante el riesgo de fabricación, almacenamiento, transporte, Comercialización y manipulación inadecuada, que es responsabilidad de las Direcciones locales de salud.
- En el marco de protección a los menores de edad, prohibir la venta y manipulación a los niños y niñas del departamento.
- No vender pólvora a personas que hayan ingerido alcohol.
- La pólvora debe ser manipulada por profesionales en pirotecnia.
- En los municipios que realicen espectáculos con juegos pirotécnicos deben de tener disponibilidad presencial del cuerpo de bomberos y cruz roja antes y después del evento.
- No almacenar pólvora en espacios reducidos, ubicados cerca a domicilios o empresas, con temperaturas altas, con conexiones eléctricas rusticas.
- No guardar la pólvora en bolsillos de pantalón o carteras.

LORENA A. BOTERO SALAZAR
Profesional de Apoyo VSP Eventos SMCE